



SETIEMBRE 2018

Boletín Estadístico

PROTEGEMOS
LO QUE TANTO
TE COSTÓ



www.sunarp.gob.pe

@SunarpOficial

/SunarpOficial

INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS CRECIÓ 9.71%

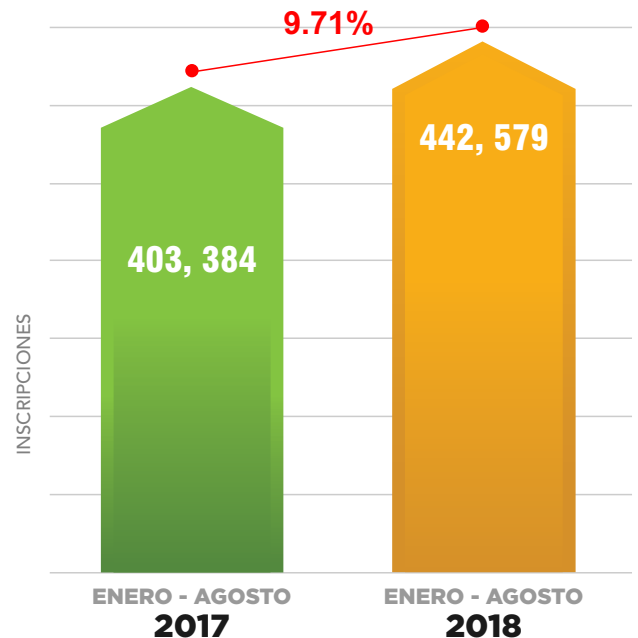
La Sunarp informó que entre enero y agosto del presente año las inscripciones de las transferencias de vehículos en el Registro de Propiedad Mueble sumaron un total de 442,579, un 9.71% más que las 403,384 registradas entre enero y agosto del año pasado.

Además, en el mismo periodo 2018, las transferencias inscritas en el citado Registro crecieron en 17 departamentos respecto de enero - junio 2017. Estos son Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Las 442,579 inscripciones de transferencias realizadas entre enero y agosto de este año se distribuyeron así: Lima (284,292), Arequipa (32,546), Cusco (17,333), La Libertad (16,569), Lambayeque (14,544), Junín (12,307), Puno (10,962), Piura (8,833), Cajamarca (7,823), Tacna (7,370) y Huánuco (6,781).

La lista la completan los departamentos de Áncash (4,620), Ica (3,385), San Martín (3,244), Ucayali (3,036), Moquegua (2,218), Loreto (1,361), Madre de Dios (1,280), Ayacucho (1,188), Pasco (872), Apurímac (816), Amazonas (629), Tumbes (429) y finalmente Huancavelica (141).

INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS
ENE-AGOSTO 2017 vs. ENE-AGOSTO 2018



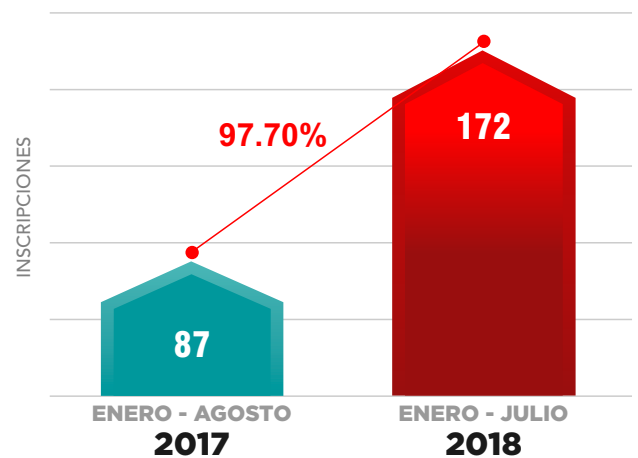
Fuente: Sunarp

REGISTRO DE RONDAS CAMPESINAS AUMENTÓ 97%

La inscripción de rondas campesinas en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp creció en 97.70% al pasar de 87 entre enero y agosto de 2017 a un total de 172 en el mismo periodo del presente año.

En los primeros ocho meses del presente año Cajamarca es el departamento en el que más rondas campesinas se inscribieron, un total de 35. Le siguen Puno (32), La Libertad (30), Piura (27), Cusco (19), San Martín (14), Áncash (6), Huánuco (3), Lima (3), Amazonas (1), Lambayeque (1) y Ucayali (1).

INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA VEHICULAR VÍA SID SUNARP
ENE-JULIO 2017 vs. ENE-JULIO 2018



Fuente: Sunarp



PROTEGEMOS
LO QUE TANTO
TE COSTÓ

Boletín Estadístico

SETIEMBRE 2018

www.sunarp.gob.pe

@SunarpOficial

/SunarpOficial

INSCRIPCIÓN DE INDEPENDIZACIONES CRECIÓ EN QUINCE DEPARTAMENTOS

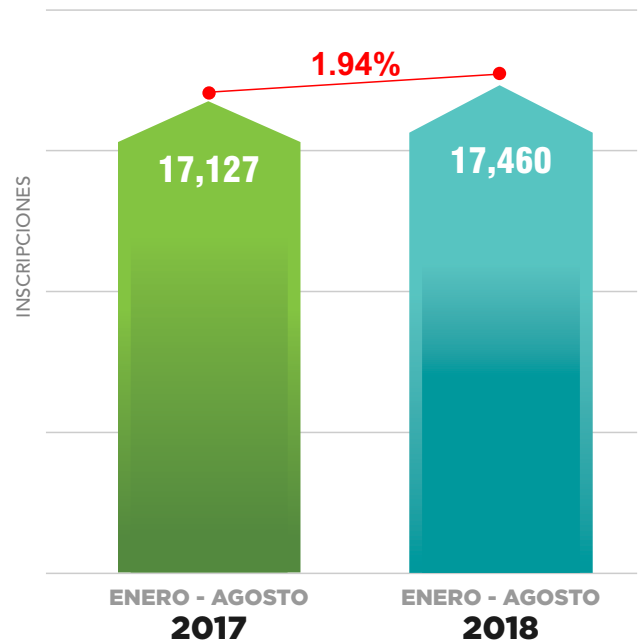
La Sunarp informó que la inscripción de actos de independizaciones en el Registro de Propiedad Inmueble creció, entre enero y agosto de este año, en quince departamentos del país. De enero a agosto de este año se registraron en la Sunarp un total de 17 mil 460 independizaciones.

Los departamentos donde se incrementaron este tipo de registros son Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Tumbes.

Las 17 mil 460 inscripciones realizadas de enero a agosto de este año se distribuyeron así: Lima 4,369 independizaciones. Le siguen Huánuco (2,084), Piura (1,900), San Martín (1,056), Lambayeque (853), Junín (849), Ica (750), Cusco (744), La Libertad (743), Arequipa (687), Cajamarca (641), Ayacucho (532), Puno (466), Apurímac (370), Áncash (313), Madre de Dios (280), Ucayali (217), Tacna (145), Loreto (142), Moquegua (117), Huancavelica (94), Amazonas (63), Tumbes (35) y Pasco (10).

Mediante una independización un propietario puede vender parte de su propiedad o repartirla entre sus hijos. Para que ello sea posible debe dividir su bien en dos o más predios independientes de manera que cada inmueble cuente con su propia partida registral.

INSCRIPCIÓN DE INDEPENDIZACIONES
ENE-AGO 2017 vs. ENE-AGO 2018



Fuente: Sunarp

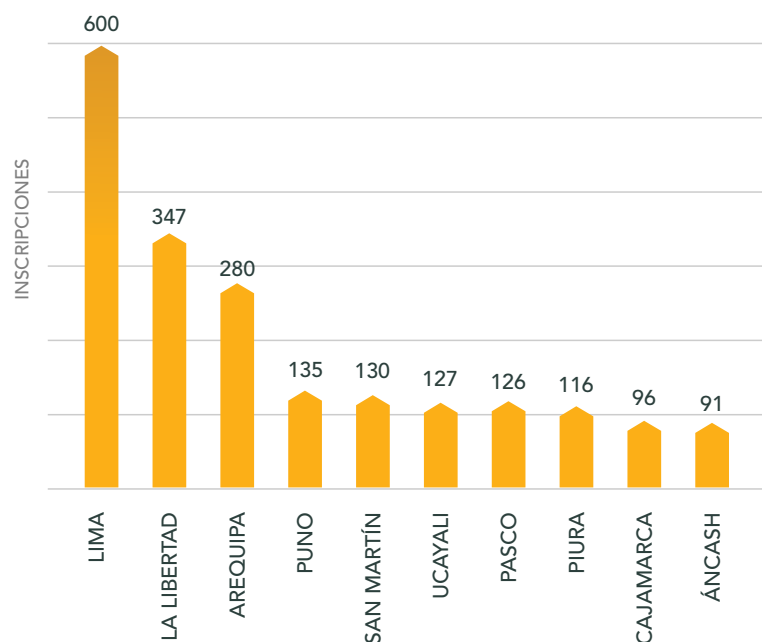
HASTA AGOSTO SE INSCRIBIERON 2,712 CONVIVENCIAS

De enero a agosto del presente año, 2712 parejas de convivientes inscribieron su unión de hecho o convivencia en el Registro de Personas Naturales de la Sunarp a nivel nacional. De esta manera, garantizan que se reconozcan sus derechos ante el Estado.

Según nuestra legislación, la unión de hecho es la convivencia libre y voluntaria entre un hombre y una mujer libres de impedimento matrimonial, que haya durado por lo menos dos años continuos, para alcanzar finalidades y cumplir deberes semejantes a los del matrimonio.

Lima, con 600 uniones de hecho inscritas, lidera la lista. Luego se ubican La Libertad (347), Arequipa (280), Puno (135), San Martín (130), Ucayali (127), Pasco (126), Piura (116), Cajamarca (96), Áncash (91), Loreto (90), Ica (88), Ayacucho (83), Lambayeque (70), Cusco (69), Junín (68), Huánuco (49), Tacna (43), Moquegua (37), Apurímac (26), Madre de Dios (15), Huancavelica (12), Amazonas (8) y Tumbes (6).

10 PRIMEROS DEPARTAMENTOS EN
INSCRIPCIONES DE UNIÓN DE HECHO



Fuente: Sunarp